



**IMPRESO DE MATRÍCULA EN CENTROS  
EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS  
PÚBLICOS**  
Educación Secundaria Obligatoria  
CURSO 2020/2021



## 2º ESO

DATOS DEL ALUMNO/A				
Nombre		DNI - NIE - Pasaporte		<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Primer Apellido		Segundo Apellido		
Fecha Nacimiento	Municipio de Nacimiento	Provincia de Nacimiento	Nº Tarjeta Familia Numerosa	
Localidad Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS)		Pais de Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS)		NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)

DATOS DEL PADRE Y MADRE O TUTORES LEGALES				
TUTOR 1	Nombre	DNI - NIE - Pasaporte	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Teléfono Tutor 1	
TUTOR 2	Nombre	DNI - NIE - Pasaporte	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Teléfono Tutor 2	

DATOS DEL DOMICILIO FAMILIAR				
Calle, Avenida, Plaza...			Nº	Portal
			Piso	Puerta
Municipio		Provincia	Código Postal	
Teléfono fijo		Teléfono Urgencias		

DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO ANTERIOR:
La persona solicitante, durante el curso 2019/2020, estuvo matriculada en el curso ____ de _____ en el centro _____ de la localidad _____, provincia de _____

D/Dª \_\_\_\_\_ como padre, madre o tutor/a legal del alumno/a, mediante este impreso, **formaliza su matrícula en el Centro, en el curso 2020/2021, para cursar las enseñanzas de 2º de ESO**

MAT. TRONCALES Y ESPECIF. OBLIG.	
Materia	Horas semanales
Lengua Castellana y Literatura	4
Matemáticas	4
1ª Lengua Extranjera: Inglés	4
Geografía e Historia	3
Física y Química	3
Educación Física	2
Tecnología	2
Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	2
Música	2

MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN		
Materia (Numera las materias por orden de preferencia)	Horas semanales	
2ª Lengua Extranjera: Francés	2	
Iniciación a la Actividad. Emprendedora y Empresarial	2	
Cultura Clásica	2	
Taller de Arte y Expresión (Mat. Configuración Autonómica)	2	
Materia específica obligatoria (Elige una)		
Religión	Valores Éticos	1

Las asignaturas optativas se otorgarán según las posibilidades del centro intentando respetar las preferencias del alumno.  
(Número mínimo de alumnos por optativa: 10)

¿DESEA QUE SU HIJO PARTICIPE EN EL PROYECTO BILINGÜE EN INGLÉS?	SI	NO
¿HA PARTICIPADO SU HIJO EN EL PROYECTO BILINGÜE EN INGLÉS EL CURSO ANTERIOR?	SI	NO
TRANSPORTE ESCOLAR (En caso afirmativo debe rellenar el impreso de Solicitud de Transporte)	SI	NO

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, de 2020

FIRMA DEL PADRE O TUTOR

FIRMA DE LA MADRE O TUTORA

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales aportados a través de esta matrícula se encuentran incluidos en tratamientos cuyos responsables son los órganos gestores de esta Administración y que forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Todos los miembros de la comunidad educativa, en el ejercicio de sus responsabilidades, deberes y derechos, deberán observar y cumplir la normativa sobre la protección de datos. Podrá ejercer de forma gratuita sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición mediante los medios establecidos. Información disponible [www.educacion.jccm.es](http://www.educacion.jccm.es)

**SRA. DIRECTORA IES "CAMPIÑA ALTA".-EL CASAR (GUADALAJARA)**



## 2º ESO

### FECHAS DE REALIZACIÓN DE MATRÍCULA **POR CORREO ELECTRÓNICO**

Alumnado que promociona en evaluación ordinaria (del 1 al 4 de junio)	Del 8 de junio al 10 de julio
Alumnado que promociona en evaluación extraordinaria (del 19 al 23 de junio)	Del 27 de junio al 10 de julio
Alumnado nuevo	Del 30 de junio al 10 de julio

### FORMAS DE PRESENTACIÓN DE MATRÍCULA

Por correo electrónico:	El alumnado podrá descargarse las matrículas de la web del centro: <a href="http://www.iescampiñaalta.es">www.iescampiñaalta.es</a> y, una vez rellenas y firmadas, enviarlas escaneadas con toda la documentación necesaria al correo electrónico: <a href="mailto:secretaria.iescampinaalta@gmail.com">secretaria.iescampinaalta@gmail.com</a>
De forma telemática:	La matrícula podrá realizarse a través de la plataforma educativa Papás 2.0 En este caso, <b>sólo podrá realizarse del 30 de junio al 10 de julio en todos los casos</b> y deberá presentarse la documentación de la matrícula en el mismo plazo.
De forma presencial:	La forma presencial será <b>del 30 junio al 10 de julio</b> para aquellas familias que no dispongan de medios electrónicos y mediante cita previa. Tfno. cita previa: 949 334 910 (A partir del 27 de junio)
IMPORTANTE	<b>Las matrículas se enviarán con todos los datos cumplimentados y firmados por ambos padres o tutores legales. En caso de la firma de un solo tutor deberá aportar documentación justificativa siempre que no se encuentre en poder del Centro. NO SE MATRICULARÁ AL ALUMNADO AL QUE LE FALTE PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN HASTA QUE ESTÉ COMPLETA.</b> <b>A partir del día 11 de julio se comunicará como vacantes las plazas de las personas que no hayan presentado matrícula en plazo para que dichas plazas sean asignadas a alumnado en lista de espera.</b>

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Impreso oficial de matrícula:** debidamente cumplimentado y firmado.
- 1 FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA** tamaño carné.
- 1 fotocopia del DNI** (obligatorio mayores de 14 años), o Libro de Familia (menores de 14 años).
- Compromiso** firmado con **las Normas del Centro**.
- Hoja de Autorizaciones**.
- Fotocopia del carné de familia numerosa**, si es el caso.
- Solicitud para hacer uso de transporte gratuito, **si es el caso**.  
(El derecho al servicio de transporte es sólo para alumnos de ESO. Si los alumnos de otras etapas educativas desean hacer uso del mismo deben rellenar la Solicitud de Servicio de Transporte Escolar con Carácter Excepcional).
- Solicitud-notificación de enfermedad crónica, si se desea: Se debe adjuntar informe médico**
- Solicitud para cursar Religión, si se desea.
- Alumnado nuevo:** Fotocopia del boletín de notas de junio o septiembre.
- Seguro escolar:** A partir de 3ª ESO y hasta cumplir 28 años se abonará **1,50 €** de seguro escolar. **El pago del seguro escolar será realizado durante el curso. Se indicará mediante instrucciones específicas que haremos llegar a los padres, madres o tutores legales.**



COMPROMISO DEL IES "CAMPIÑA ALTA".-EL CASAR (GUADALAJARA)

D/Dª \_\_\_\_\_, como alumno/a del IES  
"CAMPIÑA ALTA", y sus padres o tutores legales \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, **RECONOCEMOS ESTAS**

**NORMAS DEL CENTRO Y NOS COMPROMETEMOS A RESPETARLAS:**

- Los alumnos deben **esforzarse en el estudio y sus familias deben apoyar ese esfuerzo.**
- Existen unas **NORMAS DE CONVIVENCIA**, que el alumnado debe respetar. En caso de presentar alguna **CONDUCTA CONTRARIA A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO, EL ALUMNO SERÁ SANCIONADO.**
- El alumnado **debe ASISTIR A CLASE** durante todo el calendario lectivo. Las ausencias deben ser justificadas.
- El alumnado **NO PUEDE ABANDONAR EL CENTRO** durante la jornada escolar.
- Sólo el **ALUMNADO DE BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS (Grado Medio y Grado Superior) Y 2º FP BÁSICA PUEDE SALIR DURANTE EL RECREO** previa solicitud o autorización, y únicamente, podrá abandonar el Centro, en los casos en los que un profesor falte a última hora de la mañana, y siempre, con permiso de Jefatura de Estudios y mediante la presentación a la salida del carné correspondiente.
- **El uso del móvil** está terminantemente prohibido. Su uso indebido conllevará la retirada del móvil hasta la recogida del mismo por los tutores legales del alumno. Si el alumno no entrega el móvil se le aplicarán las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Si un alumno no participa en una **ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR** deberá acudir al Centro.
- El alumnado debe **RESPETAR Y CUIDAR EL MOBILIARIO Y LAS INSTALACIONES** del Centro, y se compromete a pagar el arreglo de los mismos, debido a un uso indebido o irresponsable.
- Todo el alumnado debe tener una **AGENDA ESCOLAR.**
- Todo el alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria** puede utilizar el servicio de **TRANSPORTE ESCOLAR**, siempre que lo haga de forma regular, **tanto a la ENTRADA, como a la SALIDA del Instituto, y PRESENTE SU CARNÉ DE TRANSPORTE**, que le será proporcionado por el Centro. Igualmente, el alumno que haga uso de este servicio, **DEBERÁ RESPETAR A LA PERSONA RESPONSABLE DEL AUTOBÚS (Conductor). Las normas de convivencia dentro del transporte son las mismas que si el alumno estuviera dentro del recinto escolar, así como las sanciones a aplicar, pudiendo ser una de ellas, la interrupción del servicio de transporte, parcial o totalmente.**

En El Casar, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_



## 2º ESO

### AUTORIZACIONES AL IES CAMPIÑA ALTA

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, como  
padre/madre/tutor legal del alumno \_\_\_\_\_,  
matriculado/a en el IES CAMPIÑA ALTA, de El Casar (Guadalajara).

#### AUTORIZACIÓN ACOMPAÑAMIENTO AL CENTRO DE SALUD

AUTORIZO

NO AUTORIZO

Sólo en caso de urgencia y siempre que no se localice a la familia a que cualquier profesor del Centro, en caso de que mi hijo se encuentre en la necesidad de acudir a un centro médico, le acompañe al Centro de Salud.

#### AUTORIZACIÓN PARA GRABACIONES CON FINES EDUCATIVOS

AUTORIZO

NO AUTORIZO

A que mi hijo pueda ser grabado o fotografiado en las actividades del Centro, con fines educativos y a que puedan ser expuestas en la página web del centro.

#### AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL IES CAMPIÑA ALTA

Alumnado de Bachillerato, Ciclos Formativos y 2º FP Básica

AUTORIZO

NO AUTORIZO

A que mi hijo, matriculado en el IES Campiña Alta, pueda salir del Centro en las horas de recreo y última hora, si no tiene profesor, bajo mi exclusiva responsabilidad, y con la presentación del carné correspondiente.

Lo que así hago constar expresamente, bajo mi exclusiva responsabilidad, y así lo firmo en

El Casar, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_



# 2º ESO

## NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDAD CRÓNICA

D/Dª: .....  
con DNI/NIE: .....  
y Nº de teléfono: 1.....2.....3.....  
como madre/padre/tutor/a legal del alumno/a .....  
matriculado/a en el curso.....

### INFORMA

Que su hijo/a .....  
Nacido/a el día....., de ....., de ..... padece la siguiente  
enfermedad crónica.....  
.....

### JUSTIFICA

Por medio del INFORME OFICIAL DE SALUD ADJUNTO, la necesidad de cuidado o atención a la enfermedad de su hijo.

### Y AUTORIZA

A que el Centro Educativo en el que está escolarizado su hijo se coordine con el Centro de Salud al que el Centro Educativo se encuentre vinculado.

En El Casar, a....., de ....., de 20\_\_\_.

**LA MADRE, EL PADRE, O TUTOR/A LEGAL**

Fdo: .....

✓ SE RECOGERÁ LA NOTIFICACIÓN CON EL INFORME OFICIAL DE SALUD.

**SRA. DIRECTORA DEL IES "CAMPIÑA ALTA".-EL CASAR (GUADALAJARA)**



## 2º ESO

### ANEXO

#### SOLICITUD DE LOS PADRES/TUTORES PARA QUE SU HIJO/A CURSE LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN

(A rellenar únicamente por los padres o tutores, o por los propios alumnos si fueran mayores de edad, que voluntariamente lo soliciten a la Dirección del Centro, donde se entregará cumplimentada junto con la matrícula)

D. / D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, como madre / padre / tutor del alumno \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de la Etapa de \_\_\_\_\_, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 10 / 2002, de 23 de diciembre, y acogiéndome al Artículo 3, punto 1, del Real Decreto 2438 / 1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de la Religión, que dice que ***“los padres o tutores de los alumnos, o ellos mismos, si fueran mayores de edad, manifestarán, voluntariamente, al Director del Centro, al comienzo de cada Etapa o nivel educativo o en la primera adscripción del alumno al Centro, su deseo de cursar las enseñanzas de Religión, sin perjuicio de que la decisión pueda modificarse al inicio de cada curso escolar”***, SOLICITO que mi hijo reciba durante el curso escolar 2020/2021 y mientras no modifique esta decisión, las enseñanzas de Religión \_\_\_\_\_ (católica u otra religión respecto de cuya enseñanza el Estado tenga suscritos acuerdos).

En El Casar, a .....de .....de 20.....

Firma del padre/madre/tutor/a legal del alumno  
(Nombre y apellidos)

Fdo.: .....

DNI: \_\_\_\_\_

TRANSPORTE ESCOLAR 2020-2021

Nº RUTA	RECORRIDO	Nº RUTA	RECORRIDO
110	<b>VALDELOSLLANOS</b> <input type="checkbox"/> Valdelosllanos (entrada urbanización) <input type="checkbox"/> Montecalderón (entrada urb.-guardería) <input type="checkbox"/> Montecalderón (Ortega Gasset-Blasco Ibáñez) <input type="checkbox"/> Montecalderón (Blasco Ibáñez) <b>EL CASAR</b>	13	<b>GALÁPAGOS</b> <input type="checkbox"/> Galápagos (Pintor Pablo Ruiz Picasso) <input type="checkbox"/> Galápagos (Plaza de la Alcolea) <input type="checkbox"/> Galápagos (Kiosco de la carretera/Avda. de la cebada) <b>EL CASAR</b>
109	<b>LAS COLINAS</b> <input type="checkbox"/> Las Colinas (Avda. Coslada-Río Dulce) <input type="checkbox"/> Las Colinas (Río Henares-Río Jarama) <input type="checkbox"/> Las Colinas (Río Henares-Avda. Coslada) <b>EL CASAR</b>	14	<b>URB MONTELAR</b> <input type="checkbox"/> Montelar (Final de la general) <input type="checkbox"/> Montelar (Las Merinas) <input type="checkbox"/> Las Merinas (Entrada) <b>EL CASAR</b>
17	<b>ERAS DE SAN SEBASTIÁN</b> <input type="checkbox"/> Eras de San Sebastián <input type="checkbox"/> Señorío de Muriel <b>EL CASAR</b>	119	<b>LAS CASTILLAS II</b> <input type="checkbox"/> Las Castillas (Castilla-La Mancha) <input type="checkbox"/> Las Castillas (Súper) <input type="checkbox"/> Las Castillas (Los Castillos-Los Castillos) <b>EL CASAR</b>
118	<b>FUENTELAHIGUERA – VILLASECA DE UCEDA – CASAS DE UCEDA – EL CUBILLO – VIÑUELAS – LAS DEHESAS – VALDENUÑO FERNÁNDEZ – LAGO DEL JARAL – MESONES</b> <input type="checkbox"/> Fuentelahiguera <input type="checkbox"/> Villaseca de Uceda <input type="checkbox"/> Casas de Uceda <input type="checkbox"/> El Cubillo de Uceda <input type="checkbox"/> Viñuelas <input type="checkbox"/> Urb. Las Dehesas <input type="checkbox"/> Valdenuño – Fernández <input type="checkbox"/> Urb. Lago del Jaral <input type="checkbox"/> Mesones <b>EL CASAR</b>	16	<b>TORREJON DEL REY</b> <input type="checkbox"/> Torrejón del Rey (Casino) <input type="checkbox"/> Galápagos (Urb. La Perrera) <input type="checkbox"/> Galápagos (Plaza) <input type="checkbox"/> Galápagos (Kiosco) <b>EL CASAR</b>
118 bis	<b>NUEVO MESONES</b> <input type="checkbox"/> Nuevo Mesones <b>EL CASAR</b>	116	<b>CARAQUIZ</b> <input type="checkbox"/> Caraquiz (Niza- Peñarrubia) <input type="checkbox"/> Caraquiz (Cruce Cerro con Álamo) <input type="checkbox"/> Caraquiz (Supermercado) <input type="checkbox"/> Caraquiz (Control) <b>EL CASAR</b>
		113	<b>VALDEPEÑAS DE LA SIERRA</b> <input type="checkbox"/> Valdepeñas de la Sierra <input type="checkbox"/> Uceda <input type="checkbox"/> Peñarrubia <input type="checkbox"/> Caraquiz (Avda. Madrid con Avda. Guadalajara) <b>EL CASAR</b>





## 2º ESO

### TRANSPORTE ESCOLAR 2020-2021

D/ña ..... como padre/madre/tutor/a del  
alumno ..... matriculado en..... curso  
de..... del IES CAMPIÑA ALTAy con domicilio en  
..... municipio.....  
distante del Centro ..... Kms.

**SOLICITO** El servicio complementario de transporte escolar contratado por la Administración educativa por estimar cumplir los requisitos establecidos en el apartado 4 de la Orden de 1 de octubre de 2008 por la que se regula la organización y funcionamiento del Transporte escolar.

A tal efecto declaro que el alumno/a no es beneficiario de ningún otro tipo de ayuda de transporte escolar.

### NORMAS DE USO

1. **El servicio de transporte escolar va asociado a su uso diario y completo (ida y vuelta)**, salvo circunstancias debidamente justificadas al centro. De no darse ese uso responsable, el alumno se verá privado del servicio de transporte escolar.
2. **Dentro del autobús escolar rigen las mismas Normas de Convivencia que dentro del Centro.** La sanción para quien infrinja esas normas, de disciplina, respeto a los compañeros, acompañante o conductor y degradación del vehículo, serán, por lo tanto, las mismas que las que se dan en el ámbito del centro, pudiendo ser una de ellas la privación del uso del servicio de transporte escolar.
3. Está prohibido hacer uso de una ruta que no sea la asignada por el centro. Tan solo el centro puede autorizar a un alumno a utilizar otra ruta, autorización que solamente se otorgará en circunstancias graves.
4. **El carné es OBLIGATORIO para el uso de la ruta.** De ser extraviado, el alumno deberá solicitar otro en el centro, que deberá abonar (3 €), y se le hará un certificado para el trayecto en el que no disponga de él. **NO SE PODRÁ HACER USO DE LA RUTA SIN CARNÉ.**
5. **En aquellos autobuses que dispongan de cinturón de seguridad, es OBLIGATORIO su uso.** El alumno deberá mantener una postura correcta dentro del autobús. Por la seguridad del alumno, durante el trayecto está totalmente prohibido levantarse.
6. El alumno deberá seguir, en todo momento, las indicaciones del acompañante, o en su defecto del conductor, pues él es el responsable de los alumnos en la ruta, debiendo acatar su autoridad.

En El Casar, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo: \_\_\_\_\_ Fdo: \_\_\_\_\_ Fdo: \_\_\_\_\_  
(DNI, nombre y apellidos del alumno) (DNI, nombre y apellidos del tutor) (DNI, nombre y apellidos del tutora)